



PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Secretaría General

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

NOTIFICACIÓN DE RESOLUTIVOS QUE EXPIDE LA ALTA DIRECCIÓN

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0043 -2020-MTC/01.03

CARGO

ASUNTO: OTORGA CONCESION UNICA

Lima,	27 ENE. 2020	Hoja de Ruta y/o Expediente: T-356580-2019
-------	---------------------	---

Oficina de destino
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMUNICACIONES
Se remite 03 copias autenticadas de resolutive, actas notificadas y antecedentes originales en 01 expediente.

Oficina de destino
Ministerio de Transportes y Comunicaciones DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMUNICACIONES
27 ENE. 2020
RECIBIDO
Hora: <u>6:40</u> Reg: <u>[Signature]</u>

Oficina de destino
Folios: _____

Oficina de destino
Folios: _____

Oficina de destino
Folios: _____

Oficina de destino
Folios: _____



[Handwritten Signature]

Coordinadora- Área de Mensajería y Notificaciones Internas y Externas de la OACGD

Masías Avila, Clara

De: Max Nolberto <emnolbertov@gmail.com>
Enviado el: lunes, 27 de enero de 2020 03:05 p.m.
Para: Masías Avila, Clara
CC: Liñan Tantas, Asuncion Edith
Asunto: Re: notificacion de resolutive-otorga concesion
Datos adjuntos: image001.png

Correo aceptado , muy agradecido por la comunicaci3n

El lun., 27 ene. 2020 14:54, Masías Avila, Clara <CMasias@mtc.gob.pe> escribi3:

BUENAS TARDES

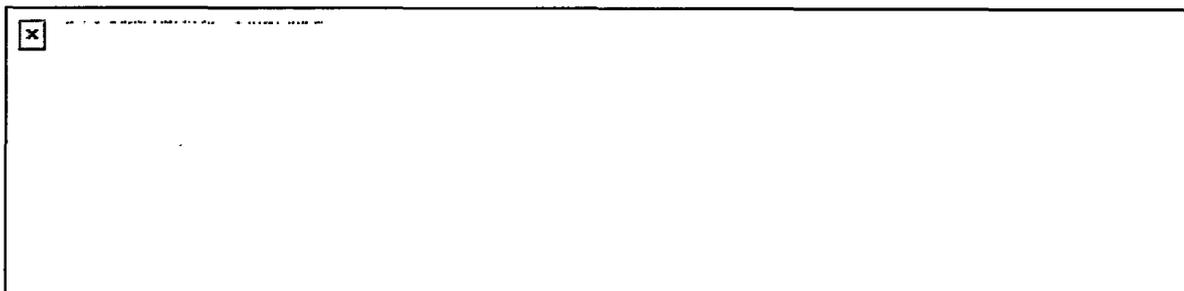
Sres VEMAX S.A.C.

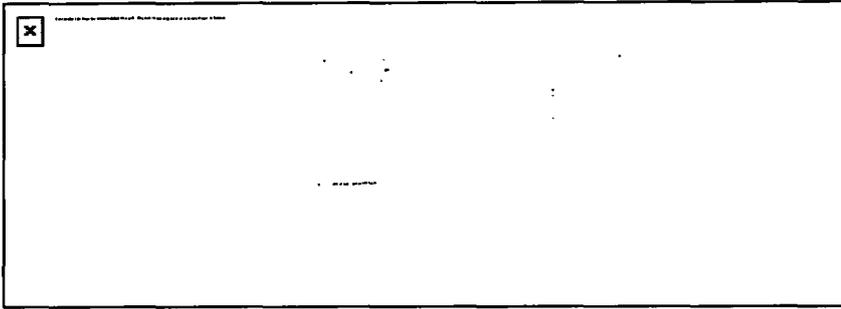
Por medio de la presente le notificamos la Resoluci3n Ministerial 0043-2020-MTC/01.03, la misma que se adjunta al presente correo electr3nico, en DOS (02) folios, la mencionada resoluci3n se encuentra relacionada con la solicitud presentada, siendo que solicit3, que todo acto administrativo derivado de los referidos procedimientos sea notificado por correo electr3nico (e-mail)

De conformidad con el numeral 20.4 del artculo 20 del Texto 3nico Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General 27444, aprobado por Decreto Supremo N3 006-2017-JUS, la presente Resoluci3n se entiende v3lidamente notificada con la respuesta autom3tica de recepci3n de su direcci3n electr3nica.

NOTA : Por favor dar respuesta confirmando la recepci3n para la continuidad de su tr3mite correspondiente.

Atentamente,





"Este mensaje de correo electrónico y/o el material adjunto puede contener información confidencial o legalmente protegida por la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) a quién(es) se dirige. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente, si usted recibe este mensaje por error por favor notificarlo al remitente y elimine toda la información"